

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 883

## Declaración del testigo don José Joaquín de Tijerina.— 19 de noviembre

Incontinenti; compadeció, siendo llamado ante mí el referido comisionado del Santo Oficio fray Pascual Gallardo, y juró en forma, que dirá verdad en lo que supiere, y fuere preguntado, un hombre, que dijo llamarse don José Joaquín Tijerina, español, casado de oficio ranchero, natural de la villa de Burgos, vecino de esta mencionada villa, de cuarenta años de edad, hijo legítimo de don José Antonio Tijerina y de doña María Gertrudis González de Paredes que vive en esta misma villa, el que preguntado y en fuerza de juramento que fecho tiene por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz, dijo:

Preguntado: ¿si sabe o presume la causa por qué ha sido llamado?

Responde: que ni sabe ni presume tal cosa y responde.

Preguntado: ¿si sabe o ha oído decir que género de vida observó en esta villa el doctor don Servando Mier, durante el tiempo que permaneció en ella?

Responde: que en cosa de cuatro o cinco días que se mantuvo en esta villa el declarante después de la entrada del doctor Mier, le oyó decir que fue primer ministro de nuestro santísimo padre y que ya había manifestado sus papeles al reverendo padre cura de esta Villa Fray Manuel María Marín para que se hiciera cargo de ellos, que vulgarmente oyó decir venía de obispo, y que este tratamiento admitía de todos generalmente que vestía de morado todo vestuario hasta los guantes, con esposa o anillo, que oyó decir al mismo tiempo repartía bendiciones episcopales, y daba a besar la esposa pero que esto último no lo vio, y responde.

Preguntado: ¿si guardó o no los preceptos de oír misa, confesar, y comulgar, y los de ayuno y abstinencia de carnes en los días y tiempos que manda nuestra santa madre Iglesia?

Responde: que no sabe cosa alguna en cuanto a esta pregunta, y responde.

Preguntado: ¿si sabe que el doctor Mier, o alguna otra persona haya dicho o hecho cosa alguna que sea, o parezca ser contra nuestra santa fe católica, ley evangélica que predica, y enseña la santa madre Iglesia, católica, romana, o contra el recto, y libre ejercicio de Santo Oficio?

Responde: que no sabe ni oído cosa alguna de las que se le preguntan, y responde.

Preguntado: ¿si le oyó decir al dicho doctor Mier, o proferir dichos denigrativos contra el rey, o el estado?

Responde: que lo oyó decir que el rey era un tirano, pirata contra sus vasallos, que esta era la causa para que no quisiera rigiera la constitución, siendo una obra inspirada por unos hombre doctos y que solamente llevado de su capricho quería impedir esta obra sin atender a las leyes divinas, que Dios había hecho al hombre en un todo libre, y responde.

Preguntado: ¿si sabe o ha oído decir alguna otra cosa además de lo que tiene declarado relativo al doctor Mier?

Responde: que no sabe más que lo que lleva dicho, que ésta es la verdad por el juramente que tiene hecho y habiéndolo leído esta su deposición de *verbo ad verbum* dijo estaba bien escrito, y que no lo dice por odio, rencor, venganza o mala voluntad que tenga al expresado doctor Mier, pues antes le tocan las generales de la ley con el dicho, sino por descargo de su conciencia y en cumplimiento de su obligación por el juramento que fecho tiene; y lo firmó con dicho señor comisionado de que doy fe.— *Fray Pascual Gallardo.*—

Una rúbrica.— *Juan José López Aguado*.— Una rúbrica.— *José Joaquín de Tijerina*.—

Una rúbrica.

El presente declarante desde que se le conoce en esta villa por vecino de ella, todos generalmente lo han reputado por hombre de bien, y de entero crédito en toda materia y tribunal.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602